



Resolución de Decanato **959 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte N° 678/2023-EXA-UNSa - Dra. María Guadalupe Reyes - Prórroga de
Promoción Transitoria - PAD - EX - Suplente- asig. Química Orgánica III.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2025

VISTO la Nota N° 199/2025-EXAdepdocinf-UNSa por la cual el Departamento de Química solicita la prórroga de designación de la Dra. María Guadalupe Reyes, con carácter Suplente en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a la Dra. Reyes mediante resolución de Decanato N° 565/2025-EXA-UNSa se le otorgó prórroga desde el 24/04/2025, por el término de 6 (seis) meses.

Que el mencionado Departamento Docente solicitó la prórroga hasta la toma de posesión del nuevo llamado, que se tramita mediante expediente N° 149/2025.

Que el Departamento de Personal informa que es viable la prórroga solicitada.

Que el cargo docente se encuentra vacante transitoriamente, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que Decanato autoriza al Departamento de Personal a emitir la resolución por Decanato Ad-Referéndum del Consejo Directivo, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que la docente tomo posesión del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III el día 31/10/2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la promoción transitoria de la Dra. María Guadalupe REYES, D.N.I. N° 27.176.198, con carácter Suplente, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Orgánica III que se dicta en esta Facultad, desde el 24 de octubre de 2025 hasta el 30 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia de la Dra. María Laura Uriburu - RCD N° 33/2024-EXA-UNSa. Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2025.



Resolución de Decanato **959 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 678/2023-EXA-UNSa - Dra. María Guadalupe Reyes - Prórroga de Promoción Transitoria - PAD - EX - Suplente- asig. Química Orgánica III.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2025

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Guadalupe Reyes, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLIN
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa